

**EL RUIDO DEL CRIMINAL ANTE EL SILENCIO DE SU VÍCTIMA: UNA APROXIMACIÓN AL PERFIL CRIMINOGENO DEL MALTRATADOR DOMÉSTICO**  
***THE NOISE OF THE CRIMINAL BEFORE THE SILENCE OF HIS VICTIM: AN APPROXIMATION TO THE CRIMINOGENIC PROFILE OF THE DOMESTIC MALTREATMENT***

**Autora:** Lizbeth García Montoya

**Institución:** Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

**Correo electrónico:** [celin@unica.cu](mailto:celin@unica.cu)

**RESUMEN**

La mayoría de los estudios realizados en México con relación al tema de violencia en el hogar, son elaborados tomando en cuenta solo el contexto de mujer como víctima, dejando hasta cierto punto rezagado el estudio del hombre como principal victimario de éstas conductas criminales en el espacio doméstico, esto en mi humilde punto de vista engloba incongruencia en la búsqueda del origen, prevención y erradicación del problema, pues no hay que olvidar que las estadísticas reflejan que finalmente es el hombre quien funge como principal ejecutor de las acciones que engloban el problema en abordado. Tomando en cuenta lo anterior y con el fin de tener mayor conocimiento sobre el origen de la violencia doméstica, ha nacido la inquietud en expertos del tema en centrar sus estudios en analizar y determinar las características que presentan los hombres como victimarios y que pudiesen tener relación con las conductas violentas dirigidas hacia la mujer en el hogar, teniendo como objetivo estos estudios que los resultados pudieran ayudar a la elaboración de mejores y eficaces programas de intervención dirigidos a hombres que han decidido ejercer violencia hacia sus parejas con las que se encuentran involucradas sentimentalmente. Con el presente capítulo se intenta dar a conocer diferentes perspectivas, opiniones y conclusiones de diversos investigadores que a través de resultados de sus estudios intentan precisar un perfil,

tipologías o simplemente definir algunas características que pudiesen presentar los hombres violentos y que en un determinado contexto pudiesen fungir como factores de riesgo a la conducta violenta en el espacio doméstico.

**Palabras clave:** Violencia, Hogar, Maltratador y Perfil.

## **ABSTRACT**

Most of the studies carried out in Mexico in relation to the subject of domestic violence, are elaborated taking into account only the context of woman as a victim, leaving to some extent lagged the study of man as principal victim of these Criminal behaviors in the domestic space, this in my humble viewpoint encompasses incongruence in the search for Origin, prevention and eradication of the problem, because we must not forget that statistics reflect that it is finally the man who serves as the main executor of the actions that encompass the problem on board. Taking into account the foregoing and; In order to have greater knowledge about the origin of domestic violence, the concern has been born in experts of the subject to focus their studies on analyzing and determining the characteristics that men present as Perpetrators and that could be related to violent behaviors directed towards women in the home aiming at these studies that the results could help the elaboration of better and effective intervention programs aimed at men who have decided to exercise violence with those who are emotionally involved. This chapter tries to make known different perspectives, opinions and conclusions of various researchers that through results of their studies try to specify a profile, typologies or simply define some characteristics that They could present violent men and that in a given context they could act as risk factors for violent behavior in domestic space.

**Keywords:** Violence, Home, Abuser and Profile.

## **INTRODUCCIÓN**

Lamentablemente en México al igual que en otros países, es constante el darnos cuenta a través de medios de comunicación de actos violentos dirigidos hacia la mujer y en su gran mayoría ejecutados en el espacio familiar. Esto ha tenido un verdadero

impacto en la sociedad, de tal manera que en la última década se han creado nuevas instituciones, programas de atención y leyes en beneficio y protección de las mujeres.

Por lo anterior planteado surgió el interés de estudiar y abordar en este capítulo al hombre desde una perspectiva de maltrato, delimitándolo en el espacio que constituye la familia, pues según un estudio llevado a cabo en México en el año 2011, es en dicho espacio donde se presenta con más gravedad y reincidencia este problema.

En el estado de Sinaloa aún predomina la idea de que la causa principal o única de la violencia doméstica radica en los estereotipos sociales (machismo y patriarcado). Ahora, si bien es cierto, los postulados de la teoría de género y de la teoría del aprendizaje social explican hasta cierto punto algunos factores que ayudan a la presencia de malos tratos, argumentando que estas conductas anómalas son enseñadas por los padres y aprendidas inconscientemente por los descendientes en el hogar, creando una cadena cíclica y transgeneracional de violencia, también es cierto que los aspectos o factores psicológicos o clínicos pueden llegar a ser decisivos en la ejecución de conductas violentas en el espacio privado.

Por tal motivo, con este análisis se intenta por una parte dar a conocer las posturas de diversos autores con relación a las posibles características psicológicas y clínicas que en su mayoría presentan los hombres maltratadores y por otra presentar los resultados de un estudio realizado en México respecto al tema. Pues en este estudio se ha concluido como dato importante que: la baja autoestima, depresión, impulsividad, ideas machistas y estereotipadas, bajo nivel de instrucción, contar con antecedentes penales previos al primer maltrato son algunas de las características clínicas, psicosociales y sociodemográficas que presentan comúnmente los hombres violentos en el hogar.

### Generalidades de la Violencia en la Mujer en el ámbito Familiar

Es importante señalar algunos aspectos generales y básicos de lo que engloba la violencia doméstica, tales como: conceptualización, consecuencias del hecho antijurídico, tipos y modalidades de la misma. Esto permite al lector tener un mejor conocimiento del tópico desde una perspectiva causa y efecto.

Es importante señalar que el hablar en un contexto social sobre relaciones familiares, no siempre es hablar de un aspecto positivo, pues se debe precisar que: «La familia constituye un arma de doble filo, por una parte es la principal institución educativa, en la cual se inculcan y aprenden valores, se expresa cariño y amor, se hace presente la compañía mutua, satisfaciéndose en ella las necesidades básicas de todo ser humano, además la familia suele ser el principal núcleo de descarga de ira y estrés acumulado, pero sobre todo suele ser un baúl donde se tiende a guardar y a ocultar fácilmente el maltrato ejercido entre sus miembros».

Sin duda la institución familiar es la cuna del maltrato hacia la mujer, es la principal institución donde se puede ejercer sencillamente todo tipo de violencia entre sus miembros sin que fácilmente salga a la luz pública dichos actos, pero también esta institución representa la modalidad de violencia en la que suele ser más naturalizada, invisibilizada y silenciado el maltrato.

Para Corsi hablar de violencia familiar o intrafamiliar es referirse «a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos».

Un concepto concreto, a mi juicio, sobre violencia en el ámbito familiar es el adoptado y establecido en el Congreso de Organizaciones Familiares, celebrado en Madrid en 1987, quedando definida ésta como: «toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma».

Es importante resaltar que la violencia en el hogar tiene ciertos elementos importantes y que deben ser visualizados socialmente para que su prevención pueda trascender. Estos elementos a considerar son los siguientes: es el domicilio conyugal donde principalmente se ejerce la conducta violenta dentro del espacio familiar, la violencia en el hogar hacia la mujer es la menos denunciada, es grave y a mi consideración la más peligrosa porque suele ser naturalizada e ignorada por sus víctimas.

Como dice Echeburúa, Fernández Montalvo y de la Cuesta «La violencia familiar es un asunto complejo con implicaciones legales, sociales y psicológicas. La gravedad de este problema requiere soluciones eficaces que exige de la participación de todas las

áreas afectadas».

Así pues, la violencia dirigida a la mujer no es homogénea, no siempre se presenta con la misma intensidad, misma forma, ni tipos o modalidades iguales. Retomando esto último, es importante conocer las diversas manifestaciones de estas conductas, pues en ocasiones si no se tiene la información adecuada, se suele pensar que solamente los golpes o una violación constituyen violencia, siendo esta idea errónea. La violencia se puede manifestar de tipo: psicológico, físico, sexual, económico o feminicida.

Haciendo alusión a las modalidades de la violencia hacía las mujeres cabe precisar que suele ser confundida u homologadas las conceptualizaciones de violencia familiar con respecto a la violencia doméstica. Es inverosímil no tener en cuenta que entre ambas existe una connotación distinta. Para Parrado y Fassler, la violencia doméstica es un fenómeno altamente complejo y multifacético, que requiere para su comprensión de un enfoque multi e interdisciplinario.

María del Pilar define a la violencia doméstica como: «toda forma de violencia psíquica, física o sexual perpetrada en el interior de la familia. A diferencia de la violencia familiar, la violencia doméstica incluye todo acto violento en las relaciones personales, ya sean éstas de matrimonio, de convivencia de noviazgo, o afecte aquellas relaciones ya rotas por el divorcio o la separación».

Si hablamos de la violencia de género de manera general, no debemos perder de vista los efectos y estragos que este problema deja desde muchos ámbitos: familiares, económicos, sociales e individuales centrándonos en este último a los aspectos psicológicos, pero además siendo estas consecuencias las más difíciles de reparar, pues dentro de éstas se engloban los síndromes clínicos que van desarrollando las mujeres víctimas de violencia alrededor del ciclo violento, mismo que va dejando imposibilitada a la víctima a dejar la relación o salir por ella misma del problema, pudiendo culminar con su muerte, ya sea por suicidio o por un crimen pasional.

### La Violencia en la Mujer desde una Nueva Óptica

La violencia hacía la mujer es un tema muy complicado en cuanto a su explicación y controvertido en cuanto a su origen, tanto que actualmente existe mucha pugna entre

teorías, pues cada una expone sus ideas acerca del origen de dicho problema.

A continuación, intentaré retomar algunas consideraciones desde un punto de vista criminológico que ha venido a constituir aspectos importantes en la explicación del origen de la violencia en el hogar y que sin duda ha generado mucha inquietud en las feministas, pero incluso en las y los investigadores criminólogos en el tema de violencia femenina.

En las décadas de los sesenta cuando empezaron los movimientos de mujeres maltratadas, muchas feministas se empezaron a inclinar hacia la idea de que las causas de la violencia hacia la mujer obedecían a la desigualdad, discriminación y subordinación que existe en ella frente al hombre en un contexto social patriarcal. De esta manera el ser la enfermedad de los hombres la causa de la violencia hacia la mujer, pasó a ser la construcción social genérica en la que nos desenvolvemos la que origina la presencia de este fenómeno. Con posterioridad empezaron otros (as) estudiosos del tema a inclinarse hacia las teorías criminológicas más tradicionales para darle fuerza a la explicación de las conductas desviadas en el contexto familiar. Esto no tuvo mucho auge pues con el contenido de dichas teorías no se logró convencer del todo a los grupos feministas.

La principal razón por lo que las teorías criminológicas no terminaban de convencer sobre la causa y origen del maltrato, terminó siendo la misma que la que se observa en el feminismo oficial, tanto el feminismo oficial como cada una de las teorías criminológicas dan por hecho que un determinado factor (según sea la teoría) por sí solo podría tener relación con la aparición de conductas violentas hacia las mujeres. Actualmente queda en duda que dicha relación sea tan lineal.

Con el fin de contrastar lo manifestado por el feminismo oficial y por las teorías criminológicas, nace una nueva corriente: la criminología crítica, mediante la cual se pretende dar a conocer una nueva visión dentro de la criminología.

Esta corriente a través de sus ideas poco homogéneas a las de la criminología positivista y a las de los grupos del feminismo oficial intenta explicar que no basta la estructura patriarcal en la que vive sometida la sociedad, ni el bajo autocontrol en la persona, tampoco el aprendizaje social, para que por sí solos puedan provocar los

comportamientos violentos. Diversos autores han planteado algunos razonamientos al respecto que constituyen nuevos retos de investigación. Por citar alguno de ellos, tenemos los siguientes:

- La primera reflexión criminológica va en este sentido: sí la desigualdad de género es la única variable relevante en la existencia de violencia hacia la mujer, entonces no se entiende por qué esta violencia es un comportamiento realizado, sólo por un grupo minoritario de hombres y no por todos.
- Analizando lo anterior, se pretende que se tome conciencia que la explicación de las posibles causas que originan maltrato hacia la mujer, es más amplia y compleja de lo que aparentemente hacen ver el feminismo oficial, si las desigualdades entre hombres y mujeres explica tales comportamientos, entonces cómo se explica que no todos los hombres que se encuentren desarrollándose en esta sociedad desigual no violenten a sus parejas o por qué no todas las mujeres son víctimas de maltrato.
- La segunda reflexión criminológica puesta de relieve en España por Stangeland (2005) radica en lo siguiente: ¿Por qué en determinados países donde la situación de igualdad es mayor (como los países escandinavos), el número de homicidios es superior al de España?

Así pues el autor antes citado, también hace alusión a que si la variable fundamental fuera la desigualdad, se esperaría que países con una gran desigualdad de género (por ejemplo, países árabes) tuvieran una mayor tasa de homicidios contra las mujeres que países caracterizados por alto índice de violencia (países africanos).

- La tercera consideración criminológica que surge en este debate acerca de la igualdad es: «precisar cómo creemos que la desigualdad económica genérica de las mujeres respecto de los hombres influye en la producción de la violencia contra la mujer en la pareja concreta».

Respecto a esta tercera reflexión algunas autoras como Larrauri, señalan que al relacionar que la desigualdad en el aspecto económico tiene peso en la aparición de las

conductas desviadas, se tiene la imagen de que las mujeres maltratadas no trabajan y tienen dependencia económica de su agresor. De ser esto cierto, cómo se explica que haya investigaciones cuyos resultados reflejan incidencia de malos tratos en mujeres económicamente activas, independientes y autosuficientes.

- La cuarta consideración surge al reflexionar que para el feminismo oficial la violencia hacia la mujer no conoce clase sociales. Para la criminología crítica el nivel de clase social, etnia y edad son factores de riesgo de la presencia de violencia.

La crítica va en el siguiente sentido, si la violencia hacia la mujer no respeta clases sociales, las mujeres tanto del nivel bajo, medio o alto económicamente hablando tendrían la misma oportunidad de ser maltratadas en sus hogares. La mayoría de las investigaciones coinciden en que el ser pobre es un factor de riesgo a experimentar violencia en la familia.

Cabe aclarar que con las reflexiones antes expuestas la criminología crítica no pretende dejar al lado lo manifestado por las feministas oficiales, sino por lo contrario, trata de dar una nueva explicación al fenómeno de maltrato en las mujeres. Intenta que se visualice la necesidad de que se tome en cuenta otras variables en la explicación de este problema, pues ésta considera que no basta un sólo factor para que se lleve a cabo la conducta desviada.

Concluyendo, las posturas feministas no deben descartar que la incidencia de malos tratos existente pudiera obedecer a otras variables. Se pretende que se tome en cuenta las siguientes: personalidad del delincuente, abuso de alcohol y drogas, zona geográfica, situación económica, valores culturales, pertenencias a minorías étnicas, índice de delincuencia, por citar algunas, pues para la nueva criminología considera que tomando en cuenta todas estas variables sería más certero hablar de una aproximación a determinar las causas que dan origen a que algunos hombres maltraten a mujeres en el contexto familiar.

## **MATEIALES Y MÉTODOS**

Características Clínicas (Factores de Riesgo) en los Hombres que Pudiesen Ayudar a la Presencia de Malos Tratos en el Hogar

Tomando en cuenta un poco la postura de la criminología crítica Maesterman S, Identifica tres modelos diferentes con los que se puede acercarse a una explicación de la causa de la violencia doméstica, siendo éstos: el modelo intraindividual o nivel psiquiátrico, el modelo psicosocial y el modelo socio-cultural.

➤ Modelo intraindividual

Este modelo explica las posibles causas de la violencia doméstica desde el punto de vista clínico; intenta identificar posibles alteraciones psiquiátricas en los hombres agresores que pudiesen fungir como factores desencadenantes de la violencia hacia la mujer con la que se encuentran relacionadas sentimentalmente.

➤ Modelo psicosocial

Para este modelo las posibles causas que originan la violencia entre parejas obedecen al problema de una mala interacción o convivencia familiar caracterizada por malos tratos transmitidos de generación en generación a las y los miembros de la familia.

➤ Modelo socio-cultural

Este modelo visualiza los malos tratos por parte del hombre hacia la mujer en el hogar como producto de una cultura estereotipada, basada en pautas culturales que aceptan, reproducen y refuerzan la minusvaloración del sexo femenino a través del reconocimiento de la desigualdad de género.

Puntualizando y coincidiendo con lo manifestado por Maesterman respecto al modelo socio-cultural, tenemos la opinión de Nea Filgueira, pues ella establece que: «La violencia doméstica solo puede ser entendida como parte de una violencia estructural que tiene que ver con las desigualdades sociales entre los géneros».

Con relación a lo anterior me atrevería agregar a la clasificación de los modelos propuestos por Maesterman un modelo más que le denominaría «Modelo Político», con el cual se viene a fortalecer a los tres modelos citados por dicho autor. El modelo político propuesto estaría centrado en explicar que la violencia hacia la mujer, en medida es producto de la inexistencia de normatividad especialmente en algunos países asiáticos y africanos, pero además es consecuencia de la falta de compromiso de quienes en sus manos está aplicar la normatividad existente, pues esta inexistencia pone de manifiesto al maltratador una gran facilidad para el cumplimiento de su objetivo

(el maltrato), esto sin duda con un riesgo mínimo a represalias por parte de las instituciones encargadas de sancionar la conducta.

A lo anterior Madanes, Keim y Smelser argumentan que: «una forma de detener la violencia de un hombre es establecer las consecuencias que la misma ha de producir, de modo que los resultados sean tan desventajosos que la satisfacción de ejercer la violencia no sea suficiente para compensarlos. Si un hombre es violento, es porque consigue alguna ventaja o satisfacción de ejercer la violencia no sea suficiente para compensarlos. Si por el contrario lo que obtiene es una penalidad, es posible que la abandone».

Una vez precisado la postura de la nueva corriente criminología: criminología crítica y haber analizado los diversos modelos propuestos por Maesterman me abocaré hacer un análisis desde la perspectiva de varios autores sobre las posibles características que fungan como factores de riesgo en los hombres a ejecutar las conductas desviadas en el hogar, solo que en este caso enfocándome a lo argumentado dentro del modelo que en autor antes mencionado denominaría: modelo intraindividual o clínico.

Como ya se ha venido diciendo a lo largo de este análisis, los investigadores (as) sobre el tema de maltrato en el hogar, no se han puesto de acuerdo sobre cuáles serían las características afines entre los hombres Maltratadores y los que no lo son, esto constituye un verdadero problema, porque no hay con claridad un perfil específico del hombre maltratador.

Con relación a lo anterior, considero que es acertado coincidir con lo externado por Morillas al decir que: «no existen una serie de rasgos físicos o psíquicos que permitan distinguir a la persona maltratadora de quien no lo es, los caracteres de cada agresor serán propios e independientes habiendo sido adquiridos por determinadas circunstancias personales (infancia, cultura, sociedad)». Hay investigadores como Hegstrom que argumentan lo contrario, asegurando que: «los hombres violentos y sus víctimas presentan características que se reconocen fácilmente». Sin duda, la diversidad de opiniones hace interesante la investigación y análisis de temas tan controvertidos y polémicos como lo es el del maltrato en el hogar.

A continuación, se explicarán algunas de las posibles características que son identificadas como las que podrían presentarse en algunos hombres Maltratadores:

1. Naturalización de las conductas desviadas. El minimizar y naturalizar el problema de violencia hacia la mujer argumentando que los pleitos en las relaciones de pareja son normales, considerando a su vez a estos como la forma más idónea de resolver los problemas.

2. Alcoholismo. Respecto a esto Echeburúa y Fernández Montalvo expresan que: «el alcohol constituye un desinhibidor e intensificador en el sujeto activo de las conductas violentas». Desinhibidor pues el alcohol reduce el miedo, vergüenza, prudencia, ayudando al desarrollo de impulsos descontrolados (teoría de la desinhibición). Intensificador, pues el consumo de alcohol puede ayudar a la presencia de diversas emociones como alegría, pero también ira o coraje, pudiendo esto facilitar la ejecución de conductas agresivas.

Con relación a lo anterior María del Pilar argumenta que: «el hombre adulto que asume el rol de victimario, no necesariamente presenta las características que le atribuyen los estereotipos que predominan en el imaginario colectivo tales como: alcohólicos, drogadictos entre otros».

3. Personalidad celotípica.- «Los celos infundados y desproporcionados pueden llegar a ser un calvario para las parejas de quienes la padecen, es una enfermedad que podría desencadenar malos tratos e incluso homicidio entre las parejas. El exceso de celos son la causa más frecuente de homicidios conyugales y la fuente principal de violencia».

4. Trastornos de personalidad (psicópata). El trastorno de personalidad podría fungir conjuntamente como factor de riesgo y como característica propia en los maltratadores. Así pues, en esta característica contemplamos la falta de empatía en las relaciones interpersonales, manipulación, desapego a la familia y remordimiento ante la conducta realizada.

Según Rojas (1995) «los trastornos de personalidad o trastornos antisociales están caracterizados también por la frialdad afectiva, el trastorno paranoide en el que la desconfianza y los recelos están presentes de forma constante y el trastorno narcisista

en el que el sujeto está necesitado de una estimación permanente».

5. Falta de control sobre la ira. Los maltratadores se caracterizan por ser impulsivos, pues pierden el control de sus actos de manera fácil y constante.

6. Dificultades en la expresión de emociones y poca habilidad para comunicarse. Muchos hombres han aprendido a que sus emociones no deben ser expresadas, pues la cultura estereotipada en la que se han desarrollado les ha reiterado que ellos no pueden ser sentimentales ya que eso reflejaría su debilidad. Esta es una característica común entre hombres que han decidido agredir a sus parejas.

Dutton y Strachan, (1987) dicen que: «los maltratadores son comunicadores poco hábiles en las relaciones íntimas. Por ejemplo, se ha comprobado que la asertividad en general entre maltratadores es inconsistente. Prueba de ello son dos estudios donde se revela que los que ejercen violencia doméstica exhibe una menor asertividad en relaciones conyugales insatisfactorias que los hombres no violentos».

7. Distorsiones cognitivas sobre la mujer y la relación de pareja. Los hombres violentos generalmente tienden a tener un erróneo conocimiento de lo que comprende una relación de pareja. Puede comprender las creencias equívocas sobre los roles sexuales y la minusvaloración de la mujer, además de la legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. Por lo regular los maltratadores que presentan esta característica, tienden a emplear diversas estrategias con el fin de evadir su responsabilidad del maltrato ejercido, porque niegan la conducta, minimizan las consecuencias ocasionadas, expresan que la víctima los provocó o que simplemente se le escapó de las manos el control de la situación.

8. Déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas. Tomando en cuenta las relaciones interpersonales, se puede decir que no es común que los maltratadores presenten habilidades de comunicación, pero tampoco se caracterizan por ser personas que saben resolver de manera adecuada los problemas suscitados. Lo anterior puede contribuir a que en ocasiones los conflictos no sean tan grandes como lo consideran los maltratadores que tienen esta característica. Debido a esto se podría generar un estrés permanente que actúa como desencadenante de conductas

violentas.

9. Baja autoestima. Hablar de maltratadores con baja autoestima, es hablar de personas inseguras y desvalidas que están obsesionadas con controlar a su pareja y que aunque no siempre lo deseen, se convierten en agresivas y mezquinas. «Los maltratadores al carecer de una autoestima adecuada se muestran muy sensibles a lo que perciben como una afrenta a su dignidad: haberles llevado la contraria, haberles quitado autoridad delante de los hijos o de otras personas, mostrar una forma de pensar incorrecta».

10. Características socio-demográficas. Nos referimos a edad, nivel de ingresos económicos, nivel de instrucción, entre otras. Redondo y Puello (2009) argumentan que en el caso de la edad existen diversos estudios que han relacionado dicha variable con la violencia. Por citar algunos ejemplos de dichos estudios cita los siguientes: Aldarondo, (1996) y Capaldi y Kim (2002). Según los resultados de estos estudios las parejas más jóvenes son más violentas y estos niveles de agresividad irían disminuyendo a lo largo de los años.

Las características antes presentadas solamente dan un panorama de cierto perfil (no específico) que pueden tener de manera individual las personas que han decidido ejercer violencia con su pareja. Con lo anterior se quiere dejar claro que no necesariamente los hombres violentos poseen alguna de estas características o todas éstas a la vez, pues no hay que olvidar que las características que han sido presentadas anteriormente fueron retomadas de varios estudios cuyos resultados han coincidido que la mayoría de los hombres violentos tomados como muestras presentan algunas de ellas. No obstante, no se debe generalizar.

Características Clínicas y Psicosociales en Maltratadores del Hogar: Estudio Llevado a cabo en la Ciudad de Culiacán

Diseño de la investigación

Objetivo del Estudio: Identificar las características clínicas que presentan con mayor incidencia los hombres violentos en el hogar y que pudiesen fungir como factores de riesgo en la ejecución de la conducta violenta en el hogar.

## Muestra

MUESTRAS	TOTAL
CEPAVI	15
Maltratadores	35
No Maltratadores	30
	Total 80

Tabla 1. Distribución de la muestr.

### Instrumentos Metodológicos Utilizados

Para obtener la información deseada los instrumentos utilizados en esta investigación fueron autoinformes de los siguientes tipos: inventarios y escalas. Se consideró pertinente para lograr el objetivo de esta investigación la necesidad de basar este estudio en una metodología cuantitativa, la cual permitiera obtener entre otras cosas, la incidencia de las variables en análisis.

#### Listado de síntomas clínicos (SCL-90-R).

Este listado fue elaborado en 1975 por Derogatis (versión española de González Rivera; 2002). Consta de 90 ítems de evaluación psicopatológica, con 5 alternativas de respuesta en una escala tipo Likert que oscila entre 0 (nada) y 4 (mucho). Este cuestionario está construido por nueve dimensiones de síntomas primarios. La fiabilidad de test es de 0,70 y el coeficiente alfa de consistencia interna es de 0,90. En cuanto a la validez predictiva, la sensibilidad es del 83% y la especificidad del 80%.

Escala de autoestima de Rosenberg. Versión española extraída de Fernández-Montalvo y Echeburúa 1997. Los autores exponen que esta escala tiene por objeto «evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma». Este instrumento consta de 10 ítems generales que puntúan de 1 a 4 en escala de tipo Likert. El rango del cuestionario es de 10 a 40. Los puntos de corte para esta escala son los siguientes: puntuación de 10 a 20 autoestima muy baja, de 21 a 25 autoestima baja, de 26 a 34 autoestima normal y puntuaciones de 35 a 40 autoestima elevada.

Escala de impulsividad BIS-10. Versión Española Luengo, Carrillo de la Peña y Otero (1991). Este inventario está conformado por 33 ítems de forma estructurada que miden tres tipos de impulsividad. (Motora, cognitiva y no planificada). Para efectos de este autoinforme cada tipo de impulsividad es medida por un total de 11 ítems. Las respuestas de estas escalas pueden ser de cuatro tipos (Raramente o nunca, ocasionalmente, a menudo y siempre o casi siempre), puntuadas las posibles respuestas de 0 a 4 respectivamente. Entre mayor sea la puntuación obtenida en cada uno de los tipos de impulsividad medida, mayor es el grado que se tiene de ésta.

Inventario de depresión de Beck (BDI). Versión original de Beck, Rush, Shaw y Emery, (1979). El objetivo principal de este instrumento es medir el grado de depresión de una persona. Consta de 21 ítems con rango de 0-63 puntos con respuestas en escala de tipo Likert con 4 posibles respuestas ponderadas del 0 al 3. Los puntos de cortes sugeridos, que retomaremos para la evaluación de este inventario, se ilustran en la Tabla 6. Por último, cabe destacar que «el BDI tiene un coeficiente de fiabilidad de 0,93 y desde la perspectiva de la validez convergente la correlación con la evaluación clínica de la depresión oscila entre 0,62 a 0,66 f».

Test sobre violencia. Este test es el apartado «B» del modulo «K» de la escala de tácticas de resolución de conflictos (CTS) elaborada en 1979 por Straus, Murray A y utilizado más tarde para una investigación sobre victimación general e intrafamiliar que se llevó a cabo en 1993, por los profesores Wolfgang Bilski, Cristian Pfeiffer y Peter Wetzels. El apartado antes señalado de este cuestionario fue traducido y utilizado también en el Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla La Mancha por las doctoras Cristina Rechea Alberola y María José Benítez Giménez, con el fin de desarrollar una investigación denominada «Violencia Domestica en el Municipio de Albacete».

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Inventario de síntomas clínicos SCLR-90-RL-R

Para obtener resultados del Inventario SCLR-90-RL-R, se hizo primero una tabla de frecuencias, mediante la cual se intenta reflejar la incidencia y porcentaje en las tres muestras en análisis con relación a los síntomas presentados en nivel de riesgo o patológico por los entrevistados, se encontró lo siguiente: en la muestra de hombres No Maltratadores 2 (6,6%) presentaron con el mismo porcentaje Hostilidad, Psicoticismo y Paranoide siendo estas las más prevalentes y las menos, con el mismo número de 1 (3,3%) todas las restantes.

En lo que respecta a la muestra de hombres de CEPAVI, tenemos que sólo una persona presentó un síntoma SCLR-90-RL-R a nivel de riesgo, sin tener incidencia en el resto de los síntomas. Finalmente, en la muestra de hombres Maltratadores tenemos con mayor incidencia el síntoma paranoide con 12 sujetos (34,2%) y el síntoma con menos nivel de riesgo o patología resultó ser ansiedad fóbica con 3 (8,5%).

Una vez analizados los datos anteriores, para comprobar las posibles diferencias significativas entre los tres grupos se realizó un ANOVA, encontrándose diferencias significativas entre los tres grupos analizados respecto a todas las variables. Para saber con exactitud entre qué grupos existe esa diferencia significativa de la que se habla, aplicamos la prueba post hoc de Tukey (para muestras del mismo tamaño y varianzas iguales), pues al aplicar la prueba del estadístico de Levene no aparecieron varianzas desiguales significativas, encontrando diferencias significativas en todos los síntomas entre el grupo de Maltratadores con el de No Maltratadores, pero también los primeros con los de CEPAVI.

#### Escala de impulsividad Bis 10

La escala que a continuación se presenta se utiliza para ver los niveles de impulsividad que pudiesen tener las personas que constituyen los diferentes grupos de la MG, así pues, en ésta se manejan tres tipos de impulsividad la no planeada, la motora y la cognitiva.

Al aplicar un ANOVA entre los tres grupos puso de manifiesto las siguientes diferencias significativas entre los tres grupos en los factores y en la impulsividad total. Imp.

Motora:  $F(2; 77) = 4'409; p = 0'015$ . Imp. No Planeada:  $F(2; 77) = 0.485; n.s.$  Imp. Cognitiva:  $F(2; 77) = 6'295; p = 0'003$ . Imp. TOTAL:  $F(2; 77) = 3'557; p < 0'033$ .

Las pruebas a posteriori (Tukey) pusieron de manifiesto que las diferencias señaladas se ocasionan entre los Maltratadores y los hombres del CEPAVI en el caso de la impulsividad cognitiva y el total de impulsividad y entre los Maltratadores y los No Maltratadores en el caso de la impulsividad motora.

Escala de autoestima de Rosenberg

NIVEL DE AUTOESTIMA EN LA ESCALA DE ROSENBERG								
CATEGORIA	HOMBRES MALTRATADORES		HOMBRES DE CEPAVI		HOMBRES NO MALTRATADOS		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Autoestima alta	2	5,7	5	33,3	7	23,3	14	17,5
Autoestima normal	27	77,1	9	60	22	73,3	58	72,5
Autoestima baja	5	14,3	1	6,7	1	3,3	7	8,7
Autoestima muy baja	1	2,9	0	0	0	0	1	1,2

Tabla 2. Tipo de muestra y nivel de autoestima en la escala Rosenberg.

En la Tabla 2 se observa que en la muestra de hombres Maltratadores existe mayor incidencia en la categoría autoestima baja y autoestima muy baja, con cinco personas correspondiéndole el 14,3% y una persona con 2,9% respectivamente y que la muestra de CEPAVI es la que tiene mayor incidencia en la categoría autoestima alta con un 33,3%.

Por otro lado, el análisis ANOVA reflejó una diferencia significativa entre los tres grupos ( $F(2,77) = 4,666; p < 0,05$ ). La comparación post-hoc HSD de Tukey entre dichas muestras con el objetivo de verificar entre qué muestras se daba dicha diferencia, arrojó diferencias entre: hombres Maltratadores y CEPAVI (Dif. = -0,410;  $p = < 0,040$ ), CEPAVI y hombres No Maltratadores (Dif. = 0,343;  $p = < 0,032$ ).

## Inventario de depresión de Beck

Al medir los niveles de depresión presentados por las muestras a través de una tabla de contingencia, se observó que la muestra de hombres de CEPAVI fue la muestra que resultó tener un mayor número de personas sin depresión 12 (80%), mientras que la muestra de hombres Maltratadores tiene el mayor número de personas con algún nivel de depresión: 12 (34,3%) con depresión leve e igual número con depresión severa moderada; otros dos sujetos de este grupo manifestaron depresión severa, dando en total 26 personas de las 35 del grupo que tienen este tipo de trastorno de personalidad. Al llevar a cabo un ANOVA, se pudo observar una diferencia significativa entre los tres grupos ( $F(2,76) = 11'504$ ;  $p < 0'05$ ). Al aplicar una prueba de comparación post-hoc HSD de Tukey entre dichas muestras se encontró que las diferencias significativas se daban entre las siguientes muestras: hombres Maltratadores y CEPAVI (Dif. = 0.933;  $p = < ,000$ ) Hombres Maltratadores y hombres No Maltratadores (Dif. = 0.752;  $p = < ,001$ ), pero no se encontró diferencia significativa entre CEPAVI y el grupo de hombres No Maltratadores.

## CONCLUSIONES

Como se pudo analizar, es imposible poder determinar un perfil específico de los hombres violentos en el hogar, también es difícil poder hablar de características específicas de este grupo. Se puede precisar por las opiniones sustentadas por los diversos investigadores e investigadoras del tema que se han retomado durante el desarrollo de esta lectura que efectivamente existen características que se presentan con mayor frecuencia en el grupo de hombres violentos.

Del estudio llevado a cabo en la Ciudad de Culiacán se puede resaltar lo siguiente:

1. Del inventario SCLR-90-R-L-R, se encontró como dato interesante que las muestras de hombres Maltratadores en el hogar presentan mayores índices de síntomas clínicos evaluados por este inventario, principalmente: depresión, obsesión y compulsión, sensibilidad interpersonal y ansiedad.

Se encontró que ninguna muestra en promedio, incluyendo la de hombres maltratadores presentaron síntomas a nivel patológico, pero esto no indica que no haya

personas con síntomas a dicho nivel, así pues, la muestra de hombres Maltratadores fue en la que hubo más personas que presentaron más de un tipo de síntoma a nivel patológico a diferencia de la muestra de hombres de CEPAVI donde no hubo incidencia de síntomas a dicho nivel.

2. Los hombres Maltratadores reflejan mayor impulsividad sobre todo de tipo no planeada que el resto de los grupos y quienes resultaron mucho menos impulsivos fueron los hombres que en algún momento fueron Maltratadores en el hogar y que tomaron el tratamiento para erradicar dicho problema brindado por CEPAVI. En el mismo sentido, se encontró que el tipo de impulsividad con menor incidencia en todas las muestras fue la motora.

3. El inventario de autoestima de Rosenberg arrojó que los hombres Maltratadores en el hogar presentaron problemas de autoestima, comparándolos con los hombres que no son Maltratadores en el hogar.

4. La depresión resultó tener mucha más incidencia en la muestra de hombres Maltratadores y fue menos incidente en la muestra de hombres de CEPAVI. Se percató que los hombres Maltratadores son los que presentan mayor nivel de depresión en comparación con el resto de los hombres analizados.

Retomando un poco lo argumentado por los diversos estudiosos/as del tema que nos concierne se puede resaltar que el naturalizar las conductas desviadas es un pensamiento que caracteriza a los hombres violentos en el hogar, así como las conductas misóginas, pero además hay que destacar que sin duda los estereotipos sociales constituyen un elemento importante en el accionar del maltratador doméstico.

Recordar también a manera de reflexión que para Fernández Montalvo y Echeburúa el consumo de drogas ilegales y alcohol facilita el ejercicio de la conducta desviada en los hombres. Rojas afirma que los trastornos antisociales están asociados con: la frialdad afectiva, paranoidismo, celotipia, falta de control sobre la ira, por citar algunos aspectos clínicos destacados por él, pero además hay que tener presente que los hombres maltratadores presentan en mayor índice: trastornos emocionales, mayor impulsividad total, motora y cognitiva, mayor depresión y autoestima más baja que los hombres que no son violentos en el hogar.

Todo lo anterior nos da un panorama más completo en la búsqueda de la respuesta que muchos expertos en este tema con frecuencia se han hecho sin poder responder, refiriéndome al ¿Por qué los hombres maltratan a las mujeres?

Finalizamos concluyendo que la violencia en el ámbito familiar, violencia doméstica o hablando en términos generalizado, la violencia de género constituyen un fenómeno cuyas causas obedecen a múltiples factores, por ende debe ser tratado desde un ámbito multidisciplinario, pues si se quiere encontrar los lineamientos para efectuar una prevención con eficacia, no se puede limitar en ejecutar una política preventiva desde un sólo enfoque: ya sea el aspecto cultural, clínico, psicosocial o simplemente jurídico, sino atacar el problema de raíz con la ayuda de diversos especialistas que desde su disciplinas podrán dar una mejor óptica a la prevención del problema.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

ALDARONDO, E.: «Cessation and persistence of wife assault: A longitudinal analysis», *American Journal of Orthopsychiatry*, Vol.66, pp141-151, 1996.

CAPALDI, D. M. Y KIM, H. K.: *Aggression toward a partner in Young adulthood: ongitudinal pattern and predictors*, Documento presentado en el encuentro anual de la Asociación para el Avance de la Terapia de Conducta, Reno, NV, 2002.

CORSI, J.: *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*, Paídos, Buenos Aires, 2003.

DEL PILAR, M.; CASANOVA Z DUFAU, G.; FASSLER, C.; FILGUEIRA, N. Y PARRADO, R.: *Violencia doméstica*, Fundación de Cultura Universitaria, Uruguay 2da edición, 1997.

DUTTON, D. Y STRACHAN, C.: «Motivational needs for power and spouse specific assertiveness in aussaultive and nonassaultive men», *Violence and victims*, Vol.2, Num.3, pp. 145-156, 1987. Disponible en <http://lab.drondutton.com/wp-content/uploads/2011/02/DUTTON-STRACHAN.-1987.-MOTIVATIONAL-NEEDS-FOR-POWER-AND-SPOUSE-SPECIFIC-ASSERTIVENESS-IN-ASSAULTIVE-AND-NON-ASSAULTIVE-MEN..pdf>. Visitado el 29 de abril de 2017.

- ECHEBURÚA, E.; AMOR, P.J. Y CORRAL, P.: «Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfil tipológico. Pensamientos psicológicos», *Redalyc*, Vol.6, Num.13, pp. 27-36, 2009.
- ECHEBURÚA, E. Y CORRAL, P.: *Violencia en la pareja*, Facultad de Psicología Universidad del País Vasco. Disponible en <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion11e.pdf>. Visitado el 5 de abril de 2011.
- ECHEBURÚA, E. Y DE CORRAL, P.: «Violencia Doméstica: ¿Es el agresor un enfermo?», *FMC. Formación Médica Continua en Atención Primaria*, Vol.11, Num.6, pp. 293-305, 2004.
- ECHEBURÚA, E. Y FERNÁNDEZ MONTALVO, J.: *Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: Un estudio piloto, análisis y modificación de conducta*, 1997.
- ECHEBURÚA, E. Y FERNÁNDEZ MONTALVO, J.: *Una emoción destructiva*, Ariel, Barcelona, España, 2001.
- ECHEBURÚA, E. Y FERNÁNDEZ MONTALVO, J.: «Psychological treatment of slot-machine pathological gambling: a case study», *Clinical Case Studies*, Vol.1, Num.3, 2002.
- ECHEBURÚA, E.; SARASUA, B.; ZUBIZARRETA, I. Y DE CORRAL, P.: «Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo- conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007)», *International Journal of clinical and health psychology*, Vol.9, Num.2, 2009.
- ECHEBURÚA, E.; SARASÚA, B.; ZUBIZARRETA, J.; AMOR, P.J. Y DE CORRAL, P.: «Variables predictoras del rechazo, abandono y fracaso terapéutico en hombres violentos contra su pareja tratados psicológicamente en un marco comunitario», *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol.10, Num.3, 2010. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/337/33714079001.pdf>. Visitado el 6 de abril de 2011.
- FERNÁNDEZ MONTALVO, J. Y ECHEBURÚA, E.: «Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra las parejas», *Redalyc*, Vol. 20, Num.2, 2008. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72720203.pdf>.

Visitado el 15 de julio de 2010.

GARCÍA, L.: *Violencia en el Hogar un estudio de las características del maltratador desde el punto de vista criminológico*, PUBLICIA, España, 2014.

GARRIDO, V.: *Psicópatas y otros delincuentes violentos*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003.

GIMBERNAT, E.: *Código penal: Ley organica10/1995 de 23 de noviembre (10º ed)*, Tecnos, Madrid, 2004.

GOTTMAN, J.M.; JACOBSON, N.S.; RUSHE, R.H.; SHORTT, J.W.; BABCOCK, J.; LA TAILLADE, J.J. Y WALTZ, J.: «The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers», *Journal of Family Psychology*, Vol.9, 1995.

*Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. 2003, OMS. Disponible en <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>. Visitado el 8 de abril de 2011.

LARRAURI, E.: *Criminología crítica y violencia de género*, Edit. TROTTA, España, 2007.

LUENGO, M.A.; CARRILLO DE LA PEÑA, M.T. Y OTERO, J.M.: «The components of impulsiveness: A comparison of the I.7 Impulsiveness Questionnaire and the Barratt Impulsiveness Scale», *Personality and Individual Differences*, Vol.12, 1991.

MADANES, C.; KEIM, J. Y SMELSER, D.: *Violencia Masculina*, Grnica SA de CV, Barcelona. España, 1997.

MAESTERMAN, S.: *Los contextos de la pareja violenta en sistemas familiares*, 1988.

MARTÍNEZ, M. Y PÉREZ, M.: *Evaluación criminológica y psicológica de los agresores domésticos*. Disponible en

[http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/SC-3-160-09\\_cas.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIUS/SC-3-160-09_cas.pdf)

Visitado el 7 de enero de 2011.

MORILLAS, D.L.: *Análisis criminológico del delito de violencia doméstica*, Ed. Universidad de Cádiz, Cádiz, España, 2003.

REDONDO, S. Y PUELLO, A.: *Perfil y tratamiento del maltratador familiar*. Disponible en [http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1\\_6/publicac\\_pdf/6\\_5\\_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A...PDF](http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/6_5_Redondo%20Illescas,%20S.%20y%20Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A...PDF).

Visitado el 15 de junio de 2016.